

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA BOLSA DE SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL, CON CARÁCTER TEMPORAL COMO PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

ADMITIDOS

1. CASADO SEVILLA, SERGIO
2. DELGADO LADERO, MANUEL
3. GALINDO GÓMEZ-PIMPOLLO, ANA VICTORIA
4. GARCÍA FRESNEDA, SERGIO
5. JIMÉNEZ OCAÑA, JUAN ANDRÉS
6. MORENO-ARRONES ARIAS, GABRIEL
7. OCAÑA DELGADO, JUAN CARLOS
8. PARDO RUIZ-OLIVARES, JOSÉ LUIS
9. PEÑALVER DÍAZ-CANO, JUAN CARLOS
10. RODRÍGUEZ-RABADÁN AGUDO, JOSÉ
11. SANTOS-OLMO MORENO, AGUSTÍN
12. TORRES TORRES, PEDRO
13. VELASCO SERRANO-CRUZ, FELIPE
14. VELASCO SERRANO-CRUZ, JULIÁN

EXCLUIDOS

ASPIRANTE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1. ARIAS DE LA MUELA, GONZALO	B
2. GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, VERÓNICA	B
3. LINAJE DÍAZ-CANO, NICOLÁS	A Y B
4. LÓPEZ ROMERO-AVILA, MARÍA DEL CARMEN	B
5. VILLAHERMOSA JIMÉNEZ, JOSÉ MANUEL	B
6. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS	B
7. GARCÍA MATEOS-SANTOS-OLMO, JULIÁN	A
8. TEJEDO MEJÍA, ANTONIO	B

Causa de Exclusión:

- A. No acreditar estar en posesión del título de Graduado Escolar, ESO o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
- B. No acreditar estar en posesión del carnet o licencia vigente del año en curso, o en su defecto, justificante de la tramitación del/a mismo/a.

La Comisión de Valoración, formada por los siguientes miembros que se citan a continuación, se reunirá a las 13.30 horas del día 20 de junio para realizar el concurso de méritos:

Presidente:

Titular: David Peinado López-Isidra, Coordinador de Natación.

Suplente: Fernando García Alhambra, Agente Deportivo.

Secretario:

Titular: Gregorio García-Cervigón Guerrero, Técnico de Secretaría.

Suplente: Diego Gómez-Pimpollo Torrijos, Técnico de Formación.

Vocales:

Titulares: - Marina Pérez García-Catalán, Técnica Recursos Humanos.

- Ascensión Mateos-Aparicio Naranjo, Técnica ADL Centro Mujer.

- Ramona García-Uceda García, Educadora Social.

Suplentes: - M^a Jesús Rodríguez-Brusco Guerrero, Coordinadora Centro Mujer.

- Pedro Antonio Santos Olmo, Agente Deportivo

- Juan Pedro Aguilar Santos-Orejón, Técnico ADL.

Lo firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Solana, en la fecha indicada en el margen.